

Repara tu Deuda Abogados cancela 81.910€ en Tarragona (Catalunya) gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad son pioneros en su aplicación con la cancelación de deudas desde el año 2015

El Juzgado de Primera Instancia nº3 de Tarragona (Catalunya) ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de PJ, soltero, quedando exonerado de una deuda de 81.910 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA.

“PJ -explican los abogados de Repara tu Deuda- emprendió en un negocio. Los bancos le daban todo tipo de financiación. Fue aceptando préstamos rápidos, que son los que tienen mayores intereses. No fue como deseaba. Estaba muy angustiado por toda la situación que él mismo fue generando. Finalmente nos llamó y decidió cerrar el negocio”.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 tras su aprobación por parte del Parlamento. Desde ese mismo momento, Repara tu Deuda trabaja en beneficio de particulares y autónomos que buscan empezar una nueva vida. Hasta la fecha, el despacho de abogados ha logrado la cancelación de la deuda de más de 450 personas. Esto significa superar los 50 millones de euros de deuda cancelada.

Para lograr los resultados deseados durante el proceso, es fundamental ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado ya que todavía existe mucho desconocimiento acerca de esta legislación.

En este sentido, una de las claves para saber que se ha elegido correctamente es disponer de muchos casos de éxito demostrables. Hasta la fecha, Repara tu Deuda Abogados cuenta con un 100% de éxito en los casos tramitados. “Nuestros casos -explica Ana Isabel García, abogada directora del despacho- se pueden consultar en nuestra página web, a disposición de cualquier persona que quiera consultar las sentencias dictadas por los juzgados españoles”. Y es que, añade, “es necesario que llegue al máximo de personas posible porque permite a las personas físicas (incluidas los autónomos) empezar una segunda vida al eliminar las deudas contraídas”.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Categorías: [Nacional Derecho Finanzas Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>